



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR
AÑO 2020**

Cátedra: Práctica Bibliotecaria 1

Comisiones: A y B

Profesoras:

Nayar, Leonor Lidia

Segovia, Vanesa Giselle



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13

1. DATOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Materia:	Práctica Bibliotecaria 1	PLAN de estudio 902/2005
Régimen:	Cuatrimestral	
Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios:	Área de las Prácticas Profesionales	
Correlativas anteriores:	No posee	
Correlativas posteriores:	Práctica Bibliotecaria 2 y 3	
Carga Horaria Semanal:	4 horas cátedras	

2. COMPOSICION DE EQUIPO DE CATEDRA

2. 1. Equipo de Cátedra

Apellido y Nombres	Cargo docente	Dedicación en horas semanales al cargo
Nayar, Leonor Lidia	Profesora	4
Segovia, Vanesa Giselle	Profesora	4

3. FUNDAMENTACION

Las prácticas profesionales constituyen un espacio de aprendizaje donde se articula lo elaborado en todas las otras instancias curriculares en función del logro progresivo del perfil profesional. Las prácticas profesionales se realizan en contextos reales de desempeño, con acompañamiento docente y de profesionales en ejercicio.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES

El proyectar situaciones y problemas específicos es tratamiento de las competencias; por lo que una enseñanza por competencias constituye la oportunidad para legitimar la pertinencia y aptitud del aprendizaje, en términos de su trascendencia personal, académica y social. En la estructura de esta materia en particular, se deberá lograr una aproximación a los entornos reales del futuro desempeño de los alumnos en unidades de información, para observar, reconocer e investigar en forma sistemática el funcionamiento general de las Bibliotecas Públicas con fondos generales.

Se puntualizará la praxis del mundo laboral al interactuar con profesionales en ejercicio complementando de esta manera las enseñanzas teóricas, ampliando la visión obtenida de la Unidad de Información estudiada a partir de su comparación con otras y con los conocimientos asociados a las materias correspondientes. Al analizar e interpretar las directrices de IFLA-Unesco para las Bibliotecas



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

Públicas podrán describir de forma crítica el contexto, funcionamiento y organización de una Unidad de Información.

Conociendo las características de la población atendida por la Biblioteca estudiada y la legislación que le compete, se describe la integración de la Unidad de Información en su entorno y en relación con el Sistema Informativo al que pertenece.

5. CONTENIDOS TEMÁTICOS

Unidad 1

Bibliotecas, centros de documentación, archivos, servicios de información. Tipologías, objetivos, funciones y diferenciación entre las mismas. La biblioteca como sistema.

Unidad 2

La incidencia de las TIC's en las unidades y servicios de información. Biblioteca automatizada, digital y virtual. Alfabetización Informacional. El profesional de la información

Unidad 3

Bibliotecas Nacionales. Funciones. Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública. Misión, Visión, Funcionamiento, Administración. Asociaciones Bibliotecarias Nacionales e Internacionales: origen, fundamentos, articulación, principios, etc. Legislación: Ley Nº 1.420 de Educación Común. Ley Nº419 y 23. 351 de Bibliotecas Populares. Constitución Nacional de la República Argentina, art. 17. Guía de observación.

Unidad 4

La comunicación. La entrevista, su utilidad para recolectar información, estrategias de realización. Tipos de entrevistas. Planificación, preparación y análisis posterior. Otras técnicas para obtener información. Guía de observación. Establecimiento de parámetros de observación. Registro de información. Análisis y conclusiones.

6. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDADES TEMÁTICAS	Fecha estimadas para el desarrollo de las unidades	
	Desde	Hasta
Unidad 1	Fines de Marzo	Fines de Abril
Unidad 2	Principios de Mayo	Mediados de Mayo
Unidad 3	Mediados de Mayo	Finas de Mayo
Unidad 4	Principios de Junio	Finales Junio



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13

7. FECHAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Unidad/e s	Tema/s	Fecha	
		Desde	Hasta
Unidad 1	La biblioteca	27/03/2020	14/04/2020
Unidad 2	Las TIC's en las bibliotecas	14/04/2020	30/04/2020
Unidad 3	Bibliotecas Nacionales, Populares y Públicas	12/05/2020	04/06/2020
Unidad 4	La comunicación y la entrevista	09/06/2020	10/06/2020

8. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

8.1. Requisitos para APROBAR la Materia:

- Mínimo 75 % de asistencia.
- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos aprobados con 4 (puntos) ó más.
- Nota mínima para aprobar el parcial y recuperatorio 4 (puntos).
- En caso de haber excedido el máximo de inasistencias autorizadas en la cursada de la materia, el alumno podrá solicitar al Rector una autorización para rendir el examen final en condición de alumno libre-regular. La forma que adopte la evaluación en este caso deberá ajustarse a las características y propósitos de la materia, siendo obligatorio cumplimentar una instancia escrita y la presentación del informe de práctica.
- **Esta materia no se podrá rendir en condición libre.**

El programa se desarrollará con el dictado de clases teóricas y clases de trabajos prácticos extra áulicas. En las clases teóricas se presentarán los contenidos correspondientes abordando los temas según las unidades propuestas.

Los grupos de estudiantes tendrán no menos de tres encuentros taller para preparar su inserción en contexto, al que irán en grupos secuenciados, con sesiones taller intermedias para el análisis de las experiencias realizadas.

Se evaluará la lectura del material bibliográfico, la participación activa en los encuentros, la disposición para el trabajo grupal y la entrega del informe final de prácticas en tiempo y forma, siguiendo los lineamientos de elaboración propuesto por la cátedra.

Al finalizar el cuatrimestre tendrán en la instancia final: fundamento, justificación y defensa de lo visto a lo largo del cuatrimestre. Coloquio.

8.2. Cronograma de Evaluaciones Parciales y de instancia de Recuperatorio



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13

Parcial	Fecha Prevista	Recuperatorio	Tipo de Evaluación	
			Práctica	Teórica
Primero	05/05 y 07/05	12/05 y 14/05	x	x
Segundo	02/06 y 11/06	25/06 y 30/06	x	x
Trabajo Práctico	23/06 y 25/6	-	x	x

9. BIBLIOGRAFÍA

9.1. Bibliografía Básica Obligatoria

UNIDAD 1

Alonso Arévalo, Julio. (2017). La Biblioteca Universitaria y la Alfabetización Informacional de los Investigadores. *Desiderata*, 2, n. 5, 18-21.

Buonocore, Domingo. (1976). *Diccionario de bibliotecología: Términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines.* -- 2a.ed. -- Buenos Aires: Marymar, 1976.

Orera Orera, Luisa, editora. (1998). *Manual de biblioteconomía.* Madrid: Síntesis. Capítulo 1.
Disponible en: <https://es.slideshare.net/Sarascr/manual-de-biblioteconomia>

UNIDAD 2

Bringa, Valeria and Mansilla, Gabriela and Coniglio, Silvia. (2012). La Biblioteca en el ámbito de la Web 2.0. [en línea] [visto el 25/02/2020]
Disponible en. <http://eprints.rclis.org/17050/>

Gibaja, Violeta. (2013). El bibliotecario como profesional de la información: horizontes laborales más allá de la biblioteca. *Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*,(29), 49-76. [en línea] [visto el 25/02/2020]
Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/675>



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

Margaix-Arnal, Dídac. (2007). Conceptos de web 2.0 y biblioteca 2.0: origen, definiciones y retos para las bibliotecas actuales. El profesional de la información, vol. 16, n. 2, 95-106. [en línea] [visto el 25/02/2020]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/9521/>

Sánchez Díaz, Marlery, & Vega Valdés, Juan Carlos. (2002). Bibliotecas electrónicas, digitales y virtuales: tres entidades por definir. ACIMED, 10(6), 9-10.

UNIDAD 3

Argentina. Ley 23.351. Bibliotecas Populares.1986 [en línea] [visto el 25/02/2020]. Disponible en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23024/norma.htm>

Argentina. Ley 25.446. Fomento del libro y la lectura. 2001 [en línea] [visto el 25/02/2020]. Disponible en: http://www.sinca.gov.ar/sic/gestion/legislacion/Leyes/Ley_25446-01_Fomento_Libro_y_Lectura.txt

Constitución Nacional. Art. 17 [en línea] [visto el 25/02/2020]. Disponible en: http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/dpi_articulo_17_de_la_constitucion.pdf

Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas [en línea] [visto el 25/02/2020]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/7587/1/Directrices.pdf>

Ley N° 1420 de Educación Común [en línea] [visto el 25/02/2020]. Disponible en: https://recursos-data.buenosaires.gob.ar/ckan2/distritos-escolares/Ley_1420.pdf

Fuentes Romero, Juan José. (2003). El concepto de biblioteca Nacional a partir de los tres informes de la UNESCO sobre las bibliotecas nacionales: Sylvestre (1987) Line (1989) y Cornish (1991). Anales de Documentación, (6), 71-88. [en línea] [visto el 25/02/2020]. Disponible en: <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2031>

Ley N° 419-1870 [en línea] [visto el 25/03/2018]. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/48856/norma.htm>

UNESCO. (1994) (1972). Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública. 1994 [en línea] [visto el 25/02/2020]. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf>

UNIDAD 4

Acevedo, Alejandro y Alba López. (2009). El proceso de la entrevista. México: Limusa.

Calderón Noguera, D. y Alvarado Castellanos, J. (2011). El papel de la entrevista en la investigación sociolingüística. Cuadernos de Lingüística Hispánica, (17), 11-24. [en línea] [visto el 25/02/2020]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3222/322227523002.pdf>



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

Keats, D. (2009). Entrevista: Guía práctica para estudiantes y profesionales. México: Mc Grall Hill.

Linares Columbié, R. (2001). Las investigaciones cuantitativas y cualitativas en Ciencia de la Información: algunas consideraciones. Forinfo, Nro 11, pp. 103 – 106.

Ongallo, Carlos. (2007). Teorías de Comunicación. En Manual de comunicación (pp. 10-26). Madrid: Dykinson.

9.2. Bibliografía de Consulta

Bolt, Nancy y Burge, Suzanne (Ed.). (2011). Directrices para bibliotecas gubernamentales. The Hague: IFLA Headquarters.

Civallero, E. (2007). Aplicación de la metodología de investigación-acción en prácticas bibliotecológicas basadas en la evidencia. World Library and Information Congress: 73rd. IFLA General Conference and Council, Durban, South Africa. Retrieved on February 10, 2008. [en línea] [visto el 25/03/2018]. Disponible en: <http://www.aacademica.org/edgardo.civallero/3.pdf>

10. PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRA AÚLICA

Responsable/s	Actividad	Objetivos	Relevancia para la formación	Periodo de desarrollo
Nayar, Leonor Segovia, Vanesa	Biblioteca Nacional	Comparativa de Bibliotecas Nacionales	Fundamental	Durante el cuatrimestre
Nayar, Leonor Segovia, Vanesa	Biblioteca Popular	Visita. Observación minuciosa y especializada.	Esencial	Durante el cuatrimestre
Nayar, Leonor Segovia, Vanesa	Biblioteca Pública	Visita. Observación minuciosa y especializada.	Esencial	Durante el cuatrimestre

Además, se trabajará con Edmodo para algunas actividades extraúlicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de marzo de 2020

Firma de las Docentes Responsables de la Cátedra: Lic. Leonor Nayar



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

Lic. Vanesa Segovia